



## Ayuntamiento de Casatejada

**Expediente n.º:** 230/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Interesado:** Diputación Provincial de Cáceres

**Fecha de iniciación:** 17/10/2023

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Tipo de contrato:	Suministros
Objeto del contrato:	Dotación del mobiliario y equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento de la nueva ampliación de la Residencia de mayores de la localidad
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	73.156,72€
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	73.156,72€
IVA 21%:	15.362,91€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	<b>88.519,63€</b>
Plazo de entrega	60 días

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de Suministros: **Dotación del mobiliario y equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento de la nueva ampliación de la Residencia de mayores de la localidad**, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

NIF	ADJUDICATARIO	PRECIO	IVA	TOTAL
B10065837	OFICACERES S.L.	45.794,74€	9.616,90€	<b>55.411,64€</b>

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionada la oferta presentada por el adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:





## Ayuntamiento de Casatejada

Licitador	Puntuación Criterio A :Oferta económica	Puntuación Criterio B: Mejoras	Puntuación Criterio C: Ampliación plazo de garantía	Total Puntuación criterios automáticos
OFICACERES,S.L.	92	4	4	100 puntos
MECANIZACIÓN EXTREMEÑA,S.A.	87,94	4	4	95,94 puntos
VIDA GERIÁTRICA, S.L.	85,34	4	4	93,34 puntos
ESTUDIO TECNICO DE AMUEBLAMIENTO S.L.	76,55	4	4	84,55 puntos
Grupo Jaraelsa S.L	63,82	4	4	71,82 puntos
MOBILIARIO TECNICO MOTEGAR, S.L.	58,11	4	4	66,11 puntos
MOFEXSA INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO SL	50,29	4	4	58,29 puntos
ARKA PROYECTOS, S.L.	50,30	4	3	57,30 puntos

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de **55.411,64** euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SEXTO.** Designar como responsable del contrato a JAIME PARDO CASTRO.

**SÉPTIMO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**OCTAVO.** Notificar a OFICACERES,S.L, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y comunicarle que el contrato se pondrá a su disposición a través de la Sede electrónica para su firma.

**NOVENO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**DÉCIMO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.





# Ayuntamiento de Casatejada

---

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cód. Validación: 6GPSXR1WGCT2D3MZSP652F793  
Verificación: <https://casatejada.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

